

El fallo de La Haya. Una mirada hacia el futuro

The Hague's Veredict. A Look into the Future

LESTER CABRERA TOLEDO

Cavieres, Eduardo (Ed.). (2014). *El fallo de La Haya. Una mirada hacia el futuro*. Valparaíso: Ediciones Universitarias de Valparaíso. 102 páginas.

El 27 de enero del año 2013 es una fecha de importancia para la historia de las relaciones bilaterales entre Chile y Perú. Aquel día, se dio lectura al fallo de la Corte Internacional de Justicia, con motivo de la controversia por la delimitación marítima entre ambos países. Sin embargo, el elemento que en aquel proceso estaba en juego, iba mucho más allá que un asunto jurídico. Para muchas personas de ambos países, dentro de las cuales es posible encontrar académicos, políticos, periodistas, etc., el fallo representaba un punto de inflexión en las relaciones bilaterales: marcaba un antes y un después en la manera como Chile y Perú se relacionarían en el futuro. Lo cierto es que aquella visión, además de ser compartida, tenía un alto contenido de subjetividad, debido a aquellos factores añadidos al fallo: el eventual cumplimiento de las partes, la visión de “victoria” o “derrota” en las sociedades y el profundo peso de la historia hacían que el contenido fuera más allá de lo eminentemente jurídico.

Fue en aquel contexto de incertidumbre que un grupo de académicos peruanos y chilenos se dieron cita en la ciudad de Lima, el día 24 de enero, con un motivo muy claro: la discusión amplia de aquellos puntos que, sin perjuicio del contenido de la resolución de la alta magistratura internacional, se encontraban en juego. Así, en el Centro Cultural San Marcos, se organizó una mesa de diálogo denominada El fallo de La Haya: una mirada hacia el futuro. Aquel encuentro, el cual contó con la participación de tres académicos de nacionalidad peruana y un académico chileno, puso en debate aquellos temas que, desde una perspectiva académica, buscaban establecer un aporte al clima imperante en aquel momento. Para ello, el mencionado proyecto contó con el auspicio de instituciones de educación superior como la Universidad Nacional Mayor San Marcos y la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. La consecuencia de ello, además del mencionado encuentro académico,

fue la edición de un manuscrito, con el mismo nombre del evento, donde se recogen las impresiones de los panelistas y del público asistente a la mesa de diálogo.

La presentación del libro se encuentra a cargo del académico peruano José Chaupis Torres, quien tiene la valía de, además de realizar las presentaciones de rigor de cada uno de los expositores en la mesa de diálogo, establecer el panorama inmediato post fallo, especialmente desde la perspectiva peruana, considerando que su análisis se realiza luego de conocido el veredicto. En este sentido, la presentación no solamente se remite a una descripción de los hechos que se generaron inmediatamente como consecuencia del veredicto de la Corte, sino que, además, bosqueja un análisis en torno a los mismos, como también a la conducta de los países vinculados. Así, el presentador adquiere conciencia, tanto de la importancia propia del fallo, como un evento que se debe visualizar desde un punto de vista positivo, ya que también coloca como aspectos a considerar las imágenes que se tenían de los países y sociedades encontradas, previo a la sentencia. La principal contribución en este plano radica en la necesidad de generar visiones de conjunto, estableciendo al futuro como el objeto a analizar y no el pasado. Para ello, toma como ejemplo diferentes acciones que se han realizado desde la Academia, como obras conjuntas entre autores peruanos y chilenos, y la generación de cátedras binacionales. En definitiva, la presentación no solo describe los principales desafíos del fallo para que sea un acontecimiento positivo para las partes, sino que, al mismo tiempo, expone cuál es la mayor dificultad para las sociedades en general: la disminución del peso negativo de la Guerra del Pacífico en la construcción de un proyecto conjunto, pensando siempre en el futuro y en la enorme cantidad de actores que deben intervenir en el mismo.

A continuación, el congresista Martín Belaunde Moreyra, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Honorable Congreso del Perú, realiza una exposición en torno a tres temáticas generales: un repaso sobre la historia de las relaciones bilaterales, los puntos sobre los cuales Perú y Chile poseen comunes denominadores, y la importancia de la integración económica para la obtención de un mejor desarrollo en ambos países. En este punto, se resalta el hecho de que el congresista no rehúye los acontecimientos negativos de la historia bilateral e, incluso, se destaca el punto de vista sobre el cual los analiza: un ejemplo de lección aprendida por las partes. Desde aquella visión, se considera que los sucesos positivos quedan matizados por la inercia negativa que permea la relación bilateral. Un ejemplo de lo anterior es que la controversia que se encuentra a decidirse en La Haya, posee un origen y trasfondo en el cual ambos países fueron protagonistas de un hecho de cooperación, amistad y resguardo de sus mutuos intereses, como lo fue la protección

y jurisdicción de los espacios marítimos 200 millas desde la línea de base. En aquel contexto, el congresista menciona a la economía como el principal factor de integración entre ambas sociedades, no solamente por los intercambios de bienes y servicios, sino porque permite un mejoramiento del conocimiento mutuo, acentuando los puntos de encuentro y minimizando las diferencias. En la misma línea, el autor le da un valor importante a la religión católica y al sistema democrático como vectores de unión entre Perú y Chile. Finalmente, el congresista reconoce el fallo como una gran oportunidad de construcción de confianzas, especialmente desde el punto de vista de las acciones que realicen los respectivos gobiernos post Haya.

Harry Belevan-McBride, académico y diplomático peruano de carrera, siempre apegado al tema central de la mesa de diálogo, se pregunta ¿qué va a suceder después del fallo entre Perú y Chile? Para aterrizar aquella interrogante, recurre a la historia del proceso jurídico, específicamente desde la perspectiva peruana. El embajador hace un recorrido general de lo que fue el proceso jurídico de la controversia, estableciendo con ello su opinión sobre un fallo favorable para su país. Sin embargo, lo relevante en este punto son los argumentos sobre los cuales basa su posición, los que son eminentemente jurídicos, como, por ejemplo, el papel que en su momento jugó Ecuador. Pero más allá del fallo, el embajador coloca elementos que, si bien se vinculan a la temática, explican la necesaria visión del futuro que ambos países deben tener. La Alianza del Pacífico es, desde la óptica del embajador, el principal elemento sobre el cual Perú y Chile pueden generar crecimiento y desarrollo para sus respectivos pueblos, considerando que son economías similares, complementarias, y que observan con una condición geográfica inmejorable, a las principales economías del Asia-Pacífico. Sin perjuicio de lo anterior, uno de los principales puntos que trata el autor es la posición de frontera compartida que poseen Perú y Chile, estableciendo a Bolivia como un factor disruptivo en la mejora de las relaciones entre los dos primeros países. Aquella postura no solamente posee un fundamento político y geográfico, por el hecho de querer modificar las fronteras entre ambos países, sino que también posee un trasfondo jurídico, considerando la reciente demanda de Bolivia en La Haya. Pero desde la percepción del embajador, aquella demanda es artificiosa y no posee un fuerte trasfondo jurídico, ya que cuestiona un tratado de límites claro y específico, a diferencia de la controversia jurídica entre Perú y Chile.

El historiador y analista peruano Daniel Parodi Revoredo comienza su locución con una interrogación: ¿quién es el otro?, en directa relación con la controversia en La Haya desde una visión específica y al conflicto entre Perú y Chile a lo largo de la historia en una perspectiva amplia. Lo cierto es que, para el mencionado autor, aquel es el principal problema

a solucionar en la relación bilateral, ya que el conflicto y la cooperación devienen como consecuencia de una demarcación, o no, de lo anterior. Lo cierto es que, y en directa consonancia con los anteriores autores, Parodi Revoredo califica el fallo de La Haya como histórico, al punto de compararlo con lo que fue el Tratado de Lima de 1929, donde se pone fin o casi, como él señala, a la Guerra del Pacífico. Más allá de la discusión que establecen las partes en el mencionado tribunal internacional, el autor señala de manera explícita cuál es el elemento que inunda el imaginario colectivo de las sociedades peruana y chilena, desde la Guerra del Pacífico: desconfianza mutua. El fallo de La Haya puede ser el comienzo para la construcción de una institucionalidad de confianza entre las partes, que deje de lado los militarismos propios de la década del 1970, así como aquellos puntos que dividen. A manera de conclusión, el historiador peruano realiza un *racconto* histórico, preguntándose dónde están aquellos acontecimientos positivos en la relación, que no se dejan ver por la influencia negativa del pasado. Así, el desafío es mostrar aquellas historias que unen a ambos países, para así construir la puerta hacia una verdadera integración.

Finalmente, el académico e historiador chileno Eduardo Cavieres Figueroa cierra las opiniones en torno al futuro de la relación bilateral post Haya. El académico comienza estableciendo un suceso de importancia no menor: la capacidad que tiene la academia de acercar a las partes, dialogar, discutir y pensar lo que serán las realidades de una relación tan compleja como la peruana-chilena. Y en aquel sentido, destaca especialmente el hecho de que peruanos y chilenos se puedan sentar a realizar aquellos días antes del fallo. Aquello demuestra un grado de madurez que otros sectores, en ambas sociedades, no poseen. Desde la perspectiva de Cavieres Figueroa, el papel de los gobiernos generales, y especialmente locales, es crucial a la hora de lograr superar las diferencias, ya que es aquel espacio en donde, verdaderamente, las sociedades se encuentran con problemas y dificultades que son comunes. Esto no solamente lleva al autor a reflexionar sobre el problema fronterizo Perú-Chile, sino también a considerar los escenarios que se evidencian en América Latina, donde la concepción de “política de Estado” no refleja las realidades de las comunidades. Así, y tomando en consideración las diferentes acciones en donde Perú y Chile encuentran altos grados de complementariedad en la actualidad, el desafío es convertir aquello en integración. El factor económico es relevante, pero no el único: la clave para obtener una integración real se encuentra en el reconocimiento social hacia el otro. La conclusión del autor se grafica en la reflexión frente a un acontecimiento histórico: la relación Francia-Alemania, de ser enemigos irreconciliables, pasaron a convertirse en el núcleo de la Unión Europea. Así, establece que no se puede desconocer el pasado de

la relación peruano-chilena, pero tampoco debe el pasado avasallar al presente y, menos, al futuro.

Las intervenciones de los mencionados autores se ven complementadas con una serie de preguntas que realizó el público presente en el evento. Los cuestionamientos fueron para la totalidad de los expositores, y no solo demuestran el alto interés en la temática y el elevado nivel de debate, sino que, además, realzan las opiniones de los autores mencionados. Y en este ámbito, es posible identificar que las interrogantes poseen como común denominador, la desconfianza hacia aquellas personas que son las responsables de la toma de decisiones, específicamente en el ámbito interno peruano y, en menor cantidad, hacia la realidad chilena. Aquel espacio dio la posibilidad a los expositores de analizar puntos que van más allá de la relación bilateral y que se vinculan mayoritariamente con las realidades políticas que evidencia cada país en particular.

El libro es una obra de fácil lectura, donde la transcripción es clara, al tiempo que permite extraer análisis y opiniones con valor de uso, especialmente considerando la trayectoria de los autores en el tema en particular. Así también, es posible destacar que cada uno de los expositores trató el tema sin descuidar la línea central del evento: la visión de las relaciones peruano-chilenas en el futuro. Pero sin perjuicio del valor de la obra en sí, existen una serie de elementos que le restan peso académico. En primer lugar, al ser una transcripción de un evento, no posee fuentes sobre las cuales se puedan sostener los argumentos esgrimidos. Así, el texto no pasa más allá de ser una recopilación de opiniones, que se basan en la experiencia de los invitados al mencionado evento en la temática en particular. En segundo lugar, para un adecuado entendimiento del contenido del libro en general, y de las mismas opiniones de los autores en particular, se debe tener un conocimiento mínimo de la problemática que mantenían, por aquel entonces, Perú y Chile. Pero, incluso peor que aquello, los análisis de los invitados sobrepasan, en su mayoría, el objeto de estudio del encuentro y por consecuencia del libro. Por lo tanto, el lector del mencionado texto debe conocer a profundidad la problemática estructural de la relación bilateral, con el fin de obtener una mejor comprensión de los escenarios planteados. Finalmente, y pese a que puede leerse en las opiniones de los autores un alto grado de objetividad, lo cierto es que el criterio de equilibrio de nacionalidad de los participantes no existe. La perspectiva chilena se encuentra disminuida por la peruana, tanto en términos cuantitativos como cualitativos, lo que de por sí repercute en la objetividad misma del texto.

El fallo de La Haya: una mirada hacia el futuro es un aporte que ayuda a llenar el vacío en lo relativo a la escasa bibliografía conjunta que se tiene en torno a la relación bilateral peruano-chilena. Y tal vez aquello sea al mismo tiempo una fortaleza, como el principal problema y desafío

a superar: la poca producción académica conjunta. La obra solamente posee un tiraje de 300 ejemplares, lo que lo hace de por sí un texto difícil de conseguir, por lo que las eventuales consecuencias positivas que se puedan extraer de las posiciones de los autores, no tengan un público definido, especialmente cuando la totalidad de los autores recalcan el importante rol que posee la clase dirigente, en la mejoría de las relaciones bilaterales entre Perú y Chile.